

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 613

COMISIÓN DE INTERESES MARÍTIMOS,
FLUVIALES, PESQUEROS Y PORTUARIOS

Impreso el día 20 de julio de 2012

Término del artículo 113: 31 de julio de 2012

SUMARIO: **Primer** Congreso Internacional del Agua, bajo el lema: “Agua y seguridad alimentaria”, realizado el 22 de marzo de 2012 en la localidad de Potrero de los Funes, provincia de San Luis. Declaración de interés de la Honorable Cámara.

1. **Bianchi (I. M.)**. (333-D.-2012.)
2. **Pansa**. (472-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios ha considerado el proyecto de resolución del señor diputada Bianchi (I. M.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Internacional del Agua, bajo el lema: “Agua y seguridad alimentaria”, a realizarse el día 22 de marzo de 2012 en la provincia de San Luis, y el proyecto de resolución del señor diputado Pansa, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Internacional del Agua, bajo el lema: “Agua y seguridad alimentaria”, a realizarse el día 22 de marzo de 2012 en la provincia de San Luis; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el I Congreso Internacional del Agua bajo el lema: “Agua y seguridad alimentaria”, en

su cruzada “Para tener agua en el futuro, hay que tener conciencia hoy”, realizado el 22 de marzo de 2012 en Potrero de los Funes, provincia de San Luis.

Sala de la comisión, 3 de julio de 2012.

Carlos T. Eliceche. – María V. Linares. – Mario A. Metaza. – Juan C. Forconi. – Elsa M. Alvarez. – Alberto E. Asseff. – Rosana A. Bertone. – Carlos R. Brown. – Julio C. Catalán Magni. – Ulises U. J. Forte. – Carlos E. Gdansky. – Nancy S. González. – Nora G. Iturraspe. – Carlos M. Kunkel. – Julián M. Obiglio. – Juan M. Pais. – Rubén D. Scitutto. – Fernando E. Solanas.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, Ivana María, por el cual se declara de interés de la Honorable Cámara el I congreso Internacional del Agua bajo el lema: “Agua y seguridad alimentaria”, realizado el día 22 de marzo de 2012 en la provincia de San Luis, y el proyecto de resolución del señor diputado Pansa, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Internacional del Agua, bajo el lema: “Agua y seguridad alimentaria”, celebrado el día 22 de marzo de 2012 en la provincia de San Luis; luego de su estudio los unifica en un solo proyecto, en razón de una mejor técnica legislativa, y resuelve despacharlo favorablemente.

Carlos T. Eliceche.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el I Congreso Internacional del Agua bajo el lema: “Agua y seguridad alimentaria”, en su cruzada: “Para tener agua en el futuro, hay que tener conciencia hoy”, a realizarse el 22 de marzo de 2012 en Potrero de los Funes, provincia de San Luis.

Ivana M. Bianchi.

2

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el I Congreso Internacional del Agua, a realizarse el jueves 22 de marzo de 2012, en la Caja de los Trebejos de Potrero de los Funes, San Luis.

Sergio H. Pansa.